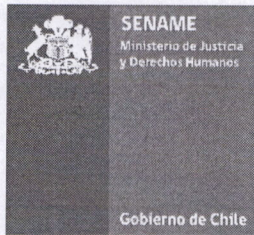


## Comprobante Documento

SISID  
Ministerio de Justicia



ID SISID :	783430
Materia :	SENAME MEDIANTE ORD. N° 434, RESPONDE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS (CISC RPA) AL CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERADO DE PUERTO MONTT, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2020.
Folio :	24445.20
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	434
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSENCION SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



OFICINA DE PARTES
F: 24445.20
ID 783430
FECHA 25 FEB 2021

ORD :-- Nº 0434  
ANT. : ORD. Nº 5070, de fecha 25 de Septiembre de 2020.  
MAT. : Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Internación Provisoria y Centro de Régimen Cerrado de Puerto Montt, correspondiente al primer semestre de 2020.


SANTIAGO, 25 FEB 2021

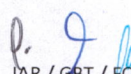
A : SEBASTIAN VALENZUELA AGUERO  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

DE : ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

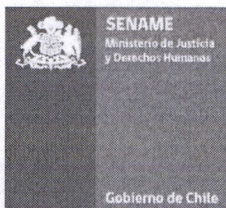
Junto con saludar, remito a usted respuesta elaborada desde el nivel regional, a las observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) realizadas al Centro de Internación Provisoria y Centro de Régimen Cerrado de Puerto Montt de Régimen, correspondiente al primer semestre del año 2020.

Le saluda atentamente,

  
ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

  
DAR / GBT / FCB / MEMM  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Dirección Regional Arica y Parinacota
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN  
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE  
LIBERTAD  
REGIÓN LOS LAGOS  
PRIMER SEMESTRE 2020**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE  
PUERTO MONTT:**

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Observación relativa a:** *“En área de salud, no se están practicando exámenes específicos para determinar si un adolescente que está ingresado o que llega por primera vez, padecen de alguna enfermedad crónica o test específico de VIH.”*

**Respuesta:** Producto de la pandemia que nos afecta desde el mes de marzo a la fecha, estos exámenes se ven interferidos para poder desarrollarse, debido a que el laboratorio municipal, quien nos presta servicio, se encuentra en un proceso de acreditación, por tanto, estamos a la espera de un nuevo convenio y para ello se han hecho las gestiones con el departamento de salud municipal, y se continúa estableciendo cooperación mutua a través de CESFAM Angelmó, no obstante, la alta exigencia de los equipos de salud por la contingencia, ha retrasado y hecho menos expedita la colaboración.

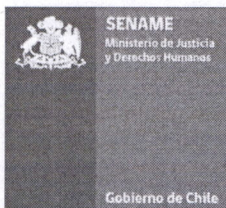
**Observación relativa a:** *“La sección femenina no tienen un espacio adecuado para funcionar, ya que de existir ingreso de debe adecuar una sección tanto para CIP como para CRC.”*

**Respuesta:** Efectivamente producto de la pandemia no existe sección habilitada para sección femenina, debido al poco espacio en términos de infraestructura que existe en CIP CRC, ya que en la actualidad es ocupada como zona de aislamiento preventivo en caso de algún ingreso que deba permanecer a la espera de toma de PCR.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Observación relativa a:** *“Formularios enviados a nivel central pueden ser más explícitos para los funcionarios, señalan necesidad de una guía para el teletrabajo, Servicio Civil y SENAME Nacional. Minuta de retorno para los funcionarios está un poco en el aire, no hay planificación de retorno seguro al trabajo normal.”*

**Respuesta:** Se han realizado esfuerzos por parte de esta Dirección Nacional para capacitar a los funcionarios en las distintas plataformas virtuales, junto con esto a nivel nacional se han adquirido softwares más amigables como Microsoft Teams que permite una mejor comunicación. En cuanto al retorno de los funcionarios, este se ha retrasado hasta que las condiciones sanitarias lo permitan y la autoridad sanitaria así lo indique.



### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

**Observación relativa a:** *“Básicamente los aspectos negativos indicados se basan en la antigüedad de la estructura que alberga al establecimiento. Si bien es una construcción de cemento, data de hace más de 30 años, de modo que conlleva gastos importantes en mantención y reparación.”*

**Respuesta:** Esta observación ha sido abordada a través de recursos asignados al presupuesto del centro para reparaciones. Además, dentro de la dotación del personal del centro se cuenta con un encargado de mantención que permite realizar los trabajos de manera más rápida. Desde este nivel central se prioriza la asignación de recursos de todas las reparaciones que tengan directa relación con el bienestar de los/las jóvenes.

### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

**Observación relativa a:** *“La complejidad de la estructura y distribución interior del centro, lo cual requiere capacitación para los funcionarios de emergencia.”*

**Respuesta:** La estructura del centro corresponde a construcción que data desde 1982 correspondiente a hormigón armado y albañilería armada, con una superficie de 2.595 metros cuadrados, cabe destacar que el centro está ubicado geográficamente en un sector de difícil acceso compartiendo su emplazamiento con una calle de servicio, sector correspondiente a uso de pobladores, del sector aledaño de este centro.

Cuenta con solo una salida de emergencia hacia el exterior, lo que dificulta la atención por parte de servicios de emergencias, en el interior del centro se distribuye de manera poco eficiente para su recorrido por sus lados (norte, este y oeste),

Referente a capacitación en temas de emergencia, todos los años se realiza una capacitación a la totalidad de los funcionarios.

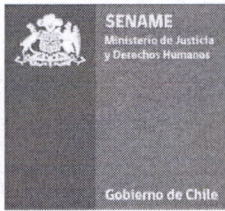
### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

**Observación relativa a:** *“Educadores de Trato Directo: poco preparados para contener y resolver conflictos entre los jóvenes, debido a que el perfil del cargo no requiere herramientas ni habilidades específicas necesarias para ello”.*

**Respuesta:** Es importante indicar que existe un número de funcionarios de trato directo ingresados durante este periodo de pandemia, con los cuales se ha priorizado la selección de aquellos que cuenten con experiencia en el trato con jóvenes infractores de ley y que cuenten con estudios relacionados a las ciencias sociales y preferentemente título profesional.

**“Escasez de medidas preventivas de conflicto: no se identifican acciones preventivas ante conflictos entre pares y entre jóvenes y funcionarios.”**

**Respuesta:** Si bien las medidas preventivas de conflictos son parte del quehacer diario de los equipos, que desarrollan su tarea en los centros privativos de libertad, se reconoce que debe haber una profundización de estos conocimientos técnicos que faciliten el manejo en el trato con los/las jóvenes. La naturaleza de la tarea, obliga a habilitar constantemente a quienes trabajan en técnicas de intervención en crisis, razón por lo cual 20 ETD participaron en capacitación regional de *“Técnicas de intervención en Crisis”* curso de más de 70 horas.



#### **FACTOR 6: SALUD**

**Observación relativa a:** *“Se deben mejorar los registros, que son fundamentales. En nuestra unidad se realizan variados procedimientos y hacen falta mayores registros, documentos, pautas de supervisión, etc., para poder dar apoyo a nuestro trabajo. A veces no damos abasto para registrar, si uno no registra es como si no estuviese hecho.”*

**Respuesta:** Con el fin de mejorar los sistemas de registros, esta unidad de salud ha iniciado una sistematización en base a protocolos de los procedimientos básicos de la enfermería, los cuales se aplican y reportan a esta Dirección Nacional periódicamente.

#### **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Observación relativa a:** *“La postergación de la ejecución de proceso de Capacitación en contexto de la Pandemia.”*

**Respuesta:** Pese a contexto de Pandemia, como centro nos encontramos en proceso de compra de curso de capacitación en oficio. Se continúa trabajando en habilitación laboral y reinserción. Del mismo modo, se han mantenido rutinas deportivas y de actividad física.

#### **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

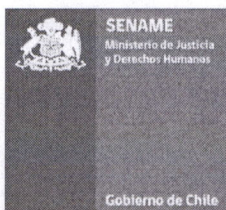
**Observación relativa a:** No existen observaciones.

#### **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

**Observación relativa a:** *“Se nos ha repetido en varias ocasiones, es el espacio. Contamos con espacio físico bien reducido. El centro, posee una estructura física muy antigua. Estamos a la espera del nuevo centro. Es una complicación que dificulta la intervención en cierto modo.”*

*“Seguir capacitándonos, lo hacemos de forma constante, dentro de la Fundación es un ítem importante dentro del programa”.*

**Respuesta:** Se ha trabajado de manera coordinada con el área administrativa del centro para poder realizar mejoramientos del espacio destinado a este programa externo, como resultado de esto se pintaron sus salas, lo que permitió contar con un espacio más grato y acogedor de trabajo. En cuanto a las capacitaciones, si bien esto no es resorte de nuestro Servicio, la institución cuenta con esta mejora constante, siempre en búsqueda de nuevas instancias de capacitación, para su personal.



## **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

**Observación relativa a:** *“Tiempos de video llamadas considerando que el contacto con los familiares es un pilar en el proceso de los jóvenes, los tiempos de video llamadas son escasos para profundizar en temáticas que permitan mantener un vínculo con las personas significativas.”*

**Respuesta:** Los tiempos de video llamadas son los días miércoles y domingos de 45 minutos cada día, el equipo se coordinará para evaluar la posibilidad de aumentar el tiempo del video llamadas de cada uno de los jóvenes.

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Es importante señalar que se está construyendo el nuevo Centro CIP CRC, el cual al mes de septiembre 2020 lleva un **62%** de avance según lo informado por el Ministerio de Obras Públicas Dirección de Arquitectura, Región de los Lagos.

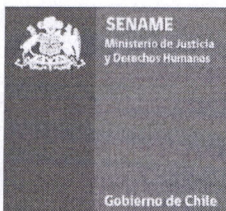
Este nuevo Centro está ubicado en Km 1025,6 RUTA 5 SUR, camino a Pargua, sector Alto Bonito de la ciudad de Puerto Montt. La obra está a cargo de la Constructora ByC y cuentan con un presupuesto de \$9.776.625.536.-

Según lo informado, esta obra contaría con un plazo original de tiempo de construcción de 595 días corridos, teniendo como fecha de término 14 de septiembre del 2020, pero se atrasó la obra para el mes de diciembre.

El nuevo CIP CRC cuenta con una superficie de terreno de 5,17 Hectáreas en donde contará con una superficie a edificar de 6.221 m<sup>2</sup> que se distribuyen entre edificio de Gendarmería de Chile, edificio administrativo, edificio técnico, módulos, unidad de enfermería, Escuela, Programa de tratamiento entre otros.

## **III. AVANCES:**

En relación a informe anterior de la CISC, se señala que la mayoría de las observaciones en los distintos factores apuntaban hacia las condiciones de habitabilidad del Centro, ya sea en cuanto a espacio y condiciones de mantención de infraestructura. Como se menciona en punto anterior, el centro lleva un avance significativo de un 62% del informe anterior que era sólo 33%, por tanto, el gran desafío como equipo CIP CRC Puerto Montt, es centrarnos en la construcción de nuevos protocolos que nos permitan técnicamente hacer un buen uso del espacio físico.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN  
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE  
LIBERTAD  
REGIÓN LOS LAGOS  
PRIMER SEMESTRE 2020**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE  
PUERTO MONTT:**

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Observación relativa a:** *“En área de salud, no se están practicando exámenes específicos para determinar si un adolescente que está ingresado o que llega por primera vez, padecen de alguna enfermedad crónica o test específico de VIH.”*

**Respuesta:** Producto de la pandemia que nos afecta desde el mes de marzo a la fecha, estos exámenes se ven interferidos para poder desarrollarse, debido a que el laboratorio municipal, quien nos presta servicio, se encuentra en un proceso de acreditación, por tanto, estamos a la espera de un nuevo convenio y para ello se han hecho las gestiones con el departamento de salud municipal, y se continúa estableciendo cooperación mutua a través de CESFAM Angelmó, no obstante, la alta exigencia de los equipos de salud por la contingencia, ha retrasado y hecho menos expedita la colaboración.

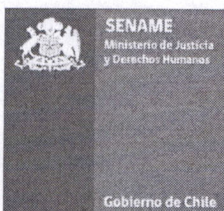
**Observación relativa a:** *“La sección femenina no tienen un espacio adecuado para funcionar, ya que de existir ingreso de debe adecuar una sección tanto para CIP como para CRC.”*

**Respuesta:** Efectivamente producto de la pandemia no existe sección habilitada para sección femenina, debido al poco espacio en términos de infraestructura que existe en CIP CRC, ya que en la actualidad es ocupada como zona de aislamiento preventivo en caso de algún ingreso que deba permanecer a la espera de toma de PCR.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Observación relativa a:** *“Formularios enviados a nivel central pueden ser más explícitos para los funcionarios, señalan necesidad de una guía para el teletrabajo, Servicio Civil y SENAME Nacional. Minuta de retorno para los funcionarios está un poco en el aire, no hay planificación de retorno seguro al trabajo normal.”*

**Respuesta:** Se han realizado esfuerzos por parte de esta Dirección Nacional para capacitar a los funcionarios en las distintas plataformas virtuales, junto con esto a nivel nacional se han adquirido softwares más amigables como Microsoft Teams que permite una mejor comunicación. En cuanto al retorno de los funcionarios, este se ha retrasado hasta que las condiciones sanitarias lo permitan y la autoridad sanitaria así lo indique.



### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

**Observación relativa a:** *“Básicamente los aspectos negativos indicados se basan en la antigüedad de la estructura que alberga al establecimiento. Si bien es una construcción de cemento, data de hace más de 30 años, de modo que conlleva gastos importantes en mantención y reparación.”*

**Respuesta:** Esta observación ha sido abordada a través de recursos asignados al presupuesto del centro para reparaciones. Además, dentro de la dotación del personal del centro se cuenta con un encargado de mantención que permite realizar los trabajos de manera más rápida. Desde este nivel central se prioriza la asignación de recursos de todas las reparaciones que tengan directa relación con el bienestar de los/las jóvenes.

### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

**Observación relativa a:** *“La complejidad de la estructura y distribución interior del centro, lo cual requiere capacitación para los funcionarios de emergencia.”*

**Respuesta:** La estructura del centro corresponde a construcción que data desde 1982 correspondiente a hormigón armado y albañilería armada, con una superficie de 2.595 metros cuadrados, cabe destacar que el centro está ubicado geográficamente en un sector de difícil acceso compartiendo su emplazamiento con una calle de servicio, sector correspondiente a uso de pobladores, del sector aldeaño de este centro.

Cuenta con solo una salida de emergencia hacia el exterior, lo que dificulta la atención por parte de servicios de emergencias, en el interior del centro se distribuye de manera poco eficiente para su recorrido por sus lados (norte, este y oeste),

Referente a capacitación en temas de emergencia, todos los años se realiza una capacitación a la totalidad de los funcionarios.

### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

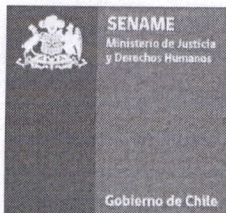
**Observación relativa a:** *“Educadores de Trato Directo: poco preparados para contener y resolver conflictos entre los jóvenes, debido a que el perfil del cargo no requiere herramientas ni habilidades específicas necesarias para ello”.*

**Respuesta:** Es importante indicar que existe un número de funcionarios de trato directo ingresados durante este periodo de pandemia, con los cuales se ha priorizado la selección de aquellos que cuenten con experiencia en el trato con jóvenes infractores de ley y que cuenten con estudios relacionados a las ciencias sociales y preferentemente título profesional.

*“Escasez de medidas preventivas de conflicto: no se identifican acciones preventivas ante conflictos entre pares y entre jóvenes y funcionarios.”*

**Respuesta:** Si bien las medidas preventivas de conflictos son parte del quehacer diario de los equipos, que desarrollan su tarea en los centros privativos de libertad, se reconoce que debe haber una profundización de estos conocimientos técnicos que faciliten el manejo en el trato con los/las jóvenes. La naturaleza de la tarea, obliga a habilitar constantemente a quienes trabajan en técnicas de intervención en crisis, razón por lo cual 20 ETD participaron en capacitación regional de *“Técnicas de intervención en Crisis”* curso de más de 70 horas.





#### **FACTOR 6: SALUD**

**Observación relativa a:** *“Se deben mejorar los registros, que son fundamentales. En nuestra unidad se realizan variados procedimientos y hacen falta mayores registros, documentos, pautas de supervisión, etc., para poder dar apoyo a nuestro trabajo. A veces no damos abasto para registrar, si uno no registra es como si no estuviese hecho.”*

**Respuesta:** Con el fin de mejorar los sistemas de registros, esta unidad de salud ha iniciado una sistematización en base a protocolos de los procedimientos básicos de la enfermería, los cuales se aplican y reportan a esta Dirección Nacional periódicamente.

#### **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Observación relativa a:** *“La postergación de la ejecución de proceso de Capacitación en contexto de la Pandemia.”*

**Respuesta:** Pese a contexto de Pandemia, como centro nos encontramos en proceso de compra de curso de capacitación en oficio. Se continúa trabajando en habilitación laboral y reinserción. Del mismo modo, se han mantenido rutinas deportivas y de actividad física.

#### **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

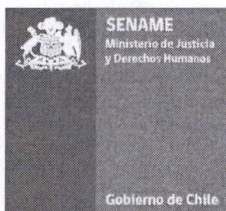
**Observación relativa a:** No existen observaciones.

#### **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

**Observación relativa a:** *“Se nos ha repetido en varias ocasiones, es el espacio. Contamos con espacio físico bien reducido. El centro, posee una estructura física muy antigua. Estamos a la espera del nuevo centro. Es una complicación que dificulta la intervención en cierto modo.”*

*“Seguir capacitándonos, lo hacemos de forma constante, dentro de la Fundación es un ítem importante dentro del programa”.*

**Respuesta:** Se ha trabajado de manera coordinada con el área administrativa del centro para poder realizar mejoramientos del espacio destinado a este programa externo, como resultado de esto se pintaron sus salas, lo que permitió contar con un espacio más grato y acogedor de trabajo. En cuanto a las capacitaciones, si bien esto no es resorte de nuestro Servicio, la institución cuenta con esta mejora constante, siempre en búsqueda de nuevas instancias de capacitación, para su personal.



## **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

**Observación relativa a:** *“Tiempos de video llamadas considerando que el contacto con los familiares es un pilar en el proceso de los jóvenes, los tiempos de video llamadas son escasos para profundizar en temáticas que permitan mantener un vínculo con las personas significativas.”*

**Respuesta:** Los tiempos de video llamadas son los días miércoles y domingos de 45 minutos cada día, el equipo se coordinará para evaluar la posibilidad de aumentar el tiempo del video llamadas de cada uno de los jóvenes.

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Es importante señalar que se está construyendo el nuevo Centro CIP CRC, el cual al mes de septiembre 2020 lleva un **62%** de avance según lo informado por el Ministerio de Obras Públicas Dirección de Arquitectura, Región de los Lagos.

Este nuevo Centro está ubicado en Km 1025,6 RUTA 5 SUR, camino a Pargua, sector Alto Bonito de la ciudad de Puerto Montt. La obra está a cargo de la Constructora ByC y cuentan con un presupuesto de \$9.776.625.536.-

Según lo informado, esta obra contaría con un plazo original de tiempo de construcción de 595 días corridos, teniendo como fecha de término 14 de septiembre del 2020, pero se atrasó la obra para el mes de diciembre.

El nuevo CIP CRC cuenta con una superficie de terreno de 5,17 Hectáreas en donde contará con una superficie a edificar de 6.221 m<sup>2</sup> que se distribuyen entre edificio de Gendarmería de Chile, edificio administrativo, edificio técnico, módulos, unidad de enfermería, Escuela, Programa de tratamiento entre otros.

## **III. AVANCES:**

En relación a informe anterior de la CISC, se señala que la mayoría de las observaciones en los distintos factores apuntaban hacia las condiciones de habitabilidad del Centro, ya sea en cuanto a espacio y condiciones de mantención de infraestructura. Como se menciona en punto anterior, el centro lleva un avance significativo de un 62% del informe anterior que era sólo 33%, por tanto, el gran desafío como equipo CIP CRC Puerto Montt, es centrarnos en la construcción de nuevos protocolos que nos permitan técnicamente hacer un buen uso del espacio físico.